



Honorarios mínimos y orientativos

HONORARIOS POR FOJA DE TRADUCCIÓN PÚBLICA (500 palabras o fracción)

Tipo de documento / Idioma	Al español	Al francés, inglés, italiano o portugués	A otros idiomas
1. Partidas, pasaportes, certificados y demás documentos personales.	\$8.300,00	\$10.500,00	\$12.400,00
2. Programas de estudios, certificados analíticos, diplomas y demás documentos relacionados con la educación.	\$8.800,00	\$11.000,00	\$12.700,00
3. Documentos notariales, expedientes judiciales, exhortos, oficios y demás documentos de índole similar.	\$9.300,00	\$12.500,00	\$15.500,00
4. Papeles de comercio y contables; documentación societaria; documentos científico-técnicos; patentes de invención.	\$10.900,00	\$13.500,00	\$16.900,00

Se considera una foja a lo siguiente:

- ▷ Cincuenta renglones de papel tipo romaní.
- ▷ El equivalente a 500 palabras (en formato distinto al arriba mencionado).
- ▷ Cualquier otro documento cuya extensión sea menor que una foja.
- ▷ Para los casos de traducción al idioma extranjero, el idioma de partida es siempre el español.

OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES

		Al español	A otros idiomas
1. Primera corrección de la traducción (cotejo con el original)	Entre el 50 % y el 70 % del valor de la traducción		
2. Corrección final	Entre el 30 % y el 50 % del valor de la traducción		
3. Transcripción de audio	\$990,00 por minuto		
4. Traducción audiovisual: Traducción de guion (desde Word) por minuto de video		\$1.500,00	\$1.900,00

Por cada tarea extra de subtítulo (temporizado, traducción de video sin guion, pegado de subtítulos, etc.): 20% por encima de la tarifa base de traducción de guion desde Word.

TRADUCCIÓN DE CARÁCTER PRIVADO

Honorarios por palabra. Honorario mínimo: importe equivalente a 250 palabras, sin perjuicio de que se trate de un texto de menor extensión

Al español	\$17,00
Al inglés, francés, portugués o italiano.	\$19,50
A otros idiomas	\$24,00

ACTUACIÓN PROFESIONAL COMO INTÉRPRETE

Interpretación en Registro Civil, Escribanías, Dirección Nacional de Migraciones, etc.	\$39.200,00 por hora o fracción
--	---------------------------------

INTERPRETACIÓN

Cursos, congresos, conferencias, rondas de negocios y otros.

Hora y media o fracción	\$99.000,00
Media jornada	\$136.300,00
Jornada completa	\$200.000,00

Los valores expuestos más arriba corresponden al servicio por jornada según la cantidad de horas de trabajo.

Importante: Los honorarios indicados no contemplan lo siguiente:

- Situaciones extraordinarias, como textos de variada extensión o complejidad, formatos distintos de Word, traducción entre dos idiomas extranjeros, etc. Para lo que se recomienda aplicar un incremento sobre los valores antes sugeridos.
- Urgencias, a las que se recomienda aplicar, como mínimo, un recargo del 20%.
- Copias o agregados de documentos traducidos, firmados y sellados por el mismo matriculado (se aplica, como mínimo, el 30% del valor del trabajo original).
- Trámites diversos (legalización, apostillado, presentación en organismos, etc.): a criterio del traductor, con un importe mínimo equivalente al valor actualizado de una legalización urgente.